



## Administración Local

### MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS VALLE DE LECRÍN

Administración

## APROBACION INICIAL PRESUPUESTO 2026

### APROBACION INICIAL PRESUPUESTO EJERCICIO 2026

Dº Manuel Luís Vílchez, Presidente de la Mancomunidad de Municipios del Valle de Lecrín,

HACE SABER: El Pleno de esta Entidad, en sesión celebrada el día 29 de junio de 2026 acordó aprobar inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio económico de 2026.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 169 del R.D. Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda de manifiesto al público durante el plazo de 15 días contados a partir del siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia, a los efectos de examen y presentación de reclamaciones por los interesados. Caso de inexistencia de éstas, el citado acuerdo quedará elevado a definitivo.

El Presidente Manuel Luís Vílchez.

En Dúrcal, a 14 de julio de 2026  
Firmado por Manuel Luís Vílchez.